

Número 7388

CARTAGENA**Negociado de Patrimonio****EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa, ha acordado aprobar inicialmente expediente de alteración de la calificación jurídica de un terreno municipal de 400 m² de superficie, situado en la barriada de San Cristóbal, de Los Dolores, de este término municipal, para la desafectación del dominio y servicio público a que está adscrito y su calificación jurídica como bien patrimonial.

En cumplimiento del citado acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 8-2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente que se tramita al efecto se somete a información pública, a efectos de reclamaciones o alegaciones que puedan presentarse, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», estando de manifiesto en el Negociado de Patrimonio, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 6 de junio de 1990.—El Alcalde, P.D.—La Concejal Delegada de Promoción Económica, Régimen General y Patrimonio, Encarnación Gómez Díaz.

Número 7389

TOTANA

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento, don Juan Cotes Alcázar, licencia para la instalación de un comercio de alimentación, con emplazamiento en El Condado, se abre plazo de información pública durante el plazo de diez días, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 15 de junio de 1990.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 7415

JUMILLA

Por don Juan Jerónimo Salmerón Fernández, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cafetería, ubicada en los bajos del edificio situado en calle de Pío XII, número 8, de esta población.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca la presente inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Jumilla, 1 de junio de 1990.—El Alcalde.

Número 7416

CIEZA**ANUNCIO**

Se hace público para general conocimiento la iniciación del polígono de ejecución SU-3 y SU-4.

Cieza, 21 de junio de 1990.—El Alcalde.

Número 7417

CIEZA**EDICTO**

Habiéndose redactado los trabajos preliminares del Proyecto de «Modificación del P.G.O.U. delimitación polígono de actuación en Sanz Orrio», se somete a información pública en las oficinas de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, para que puedan formularse sugerencias y, en su caso otras alternativas, conforme a lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento.

Cieza, 11 de junio de 1990.—El Alcalde.

Número 7418

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

La Corporación Plena en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 1990, entre otros adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar con carácter inicial la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana, a instancia de la Mercantil Hernández Pérez, S.A.».

Dicho expediente, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de quien quiera examinarlo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, en dicho período se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Real Decreto 2.159/78, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Molina de Segura, 4 de junio de 1990.—El Alcalde.

Número 7419

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Ginés García Martínez, licencia para la apertura de venta menor de pollos asados y comidas preparadas (expediente 702/90), en calle escritor Antonio Segado del Olmo, número 3, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 13 de junio de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.